



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 9

TRD: 100-02

## ACTA No. 118 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del veintinueve (29) de julio de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 2) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 3) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 6) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 7) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 8) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 9) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 10) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 11) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 12) VASQUEZ HUMBERTO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 115 del 26 de julio del 2017.
- 5.- Invitación representantes ASOCOMUNAL con el tema presupuesto participativo y el POT.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 115 del 26 de julio de 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación representantes ASOCOMUNAL con el tema presupuesto participativo y el POT.  
**El presidente dice:** referente al PPY, como yo en el pasado critique el PPY, porque nunca estuve de acuerdo en esa forma de distribuir el presupuesto, porque el PPY nació en Brasil haciendo lo contrario que se hizo aquí, recogieron todos esos puchos del presupuesto para construir obras macro, aquí desbarataron el presupuesto para construir andenes, entonces como yo he sido un crítico del PPY desde la época de Ferney, recuerda Libaniel que inclusive hice un comunicado diciendo por qué el PPY en vez de mejorar perjudicaba al municipio, hay partes donde pudo haber funcionado, pero se convirtió en un acuerdo politiquero del señor Ferney Lozano, porque eso fue lo que él hizo, yo me pregunto qué barrio hay que se llame Mirador en Yumbo, legalizado que se llame Mirador, no lo hay, pero hay junta de acción comunal, en esa época en cada cuadra querían hacen una junta de acción comunal por el PPY, inclusive hay juntas que tienen problemas jurídicos, penales porque no supieron darle manejo a eso y están emprobleados, aparte de eso yo tengo

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)







Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

entendido que el alcalde actual ha atendido a muchos dignatarios de la junta de acción comunal, presidentes, directivos, entonces por esa razón y por respeto a ustedes, voy a dejar que la sesión para no controvertir, dejando claro que mi posición no es de ahora, por esa razón a partir de este momento la sesión mientras están ustedes la preside el Vicepresidente Humberto Vásquez, como la sesión se programó para ASOCOMUNAL entonces tiene la palabra, ya en varios lo demás directivos que se inscribieron,

**Tiene la palabra el señor Libaniel Arciniegas representante de ASOCOMUNAL y manifiesta:** agradecer a toda la Corporación porque ustedes están haciendo en estos momentos en cabeza del presidente Carlos Arturo Villa el tema de descentralizar el Concejo, eso es una de las cosas que hoy venimos a proponer, es que la administración vaya a los barrios, de eso se trata básicamente el PPY, estamos aquí porque ASOCOMUNAL que asocia las 78 juntas de acción comunal del municipio tiene una asamblea normal todos los lunes y se discuten las problemáticas de la municipalidad, se viene discutiendo el tema del PPY y PBOT, y se acordó en una de esas asambleas solicitarles a ustedes la oportunidad de venir aquí y explicarles, hacerle sentir nuestra situación como organismos comunales, hoy sentimos un año después que no hay una dinámica de desarrollo en el municipio de Yumbo, en la última encuesta del Yumbo Como Vamos se devolvieron recursos del municipio de Yumbo que no se ejecutaron, la idea de hoy es que hagamos cumplir, ese PPY que habla el presidente y respeto su posición, fue aprobado por ustedes, eso está en un acuerdo, y definieron como hacerlo, nosotros venimos a decirle hoy a ustedes aquí, es que ustedes lo implementaron y hagámoslo cumplir, lo que nosotros estamos pidiendo que ese presupuesto grandote que hay del municipio de Yumbo llevémoslo a todos los barrios y veredas, así sea en una mínima participación pero que llegue, hay una confusión y se dice que nosotros venimos es a pedir que nos den los contratos a nosotros, no señor, quien dijo, si es una política de gobierno nosotros la respetamos, si no quieren contratar con nosotros pues no lo hagan, no venimos a eso sino a que el presupuesto llegue a todo el municipio, contrátele el gobierno con quien quiera pero que nos den la oportunidad a nosotros como comunales que para eso nos hicimos elegir en nuestro barrios y veredas, nos hicimos elegir para representar una comunidad y suplir unas necesidades que hay en esos sectores, entonces eso es lo que venimos a solicitarles hoy aquí, que ustedes como corporación hagamos valer ese acuerdo que ustedes mismos firmaron, de otro lado viene la discusión sobre el POT, hace tiempo se firmó el convenio con la Universidad del Valle, a la comunidad no nos han dicho nada, el otro tema es de las obras inconclusas que hay en el municipio por todo lado, eso nos compete a todos y básicamente a la administración, eso se puede convertir en un detrimento patrimonial, hay que generar una política desde aquí, tenemos el estadio abandonado desde hace 2 años, y por último el tema del POT, la última solicitud que cuando se llame a discusiones del POT es para concertar y no para socializar lo que ya está definido en la mesa, es para trabajarlo con las comunidades, con las juntas de acción comunal, con toda la sociedad civil organizada y no organizada, esa es la oportunidad que le pedimos Concejales acogiéndonos a la ley, lo último le solicitamos el favor del derecho a la réplica por sí alguna cosa tenemos que aportar nuevamente la discusión.

**El vicepresidente Humberto Vásquez dice:** a ustedes no los han citado del PBOT, hay un consejo territorial de planeación, creo que debe de llegar porque están en la etapa de formulación y tiene que llegar el momento donde convoquen a la comunidad para eso, es que ni siquiera el Concejo sabe algo sobre el PBOT, en estos días se convocó al director de Planeación porque es la misma preocupación de nosotros los Concejales, entonces en eso estamos.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones. No hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa, Varios, si hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra la señora Bernarda Muñoz del barrio alto San Jorge con el tema PPY y manifiesta:** el acuerdo municipal 017 de 2008, tiene como meta implantar la metodología del presupuesto participativo, es triste que el PPY se haya hecho a un lado y no se tome la iniciativa de decir que paso si firmamos un acuerdo y la comunidad ha optado por quedarse callada, es un acuerdo que no debe hacerse a un lado, estos dos años no nos han tenido en cuenta, estamos viendo que la caseta comunal del barrio San Jorge está apta, le

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY  
Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)







Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 9

TRD: 100-02

colocamos energía, queremos que los ancianos del barrio alto San Jorge y los barrios aledaños de la parte alta de las Américas reciban su alimento en esa caseta comunal, porque es triste que estos señores tengan que atravesar la vía de portachuelo para recibir un alimento hasta el barrio Villa Esperanza o Panorama.

**Tiene la palabra el señor Hugo Góngora del Barrio bolívar y manifiesta:** hemos oído del triángulo de oro de la administración pública, que tiene como objetivo específico mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el Concejo debe asegurar un verdadero control desde el inicio, lo espacios de participación democrática debe ser premisa fundamental del diseño del futuro de Yumbo que anhelamos, sólo unidos y trabajando en equipo lograremos las metas planeadas que satisfagan el desarrollo del municipio y la comunidad.

**El vicepresidente Humberto Vásquez dice:** me parece que es bueno apuntar ahí que la participación de la comunidad es importante, estamos acostumbrados a que cuando llegue el presupuesto los Concejales tenemos inquietudes y ustedes tienen que en la fechas para elaboración de presupuesto deben de participar, obviamente la administración tiene que hacer un llamado a la comunidad, pero mutuo propio la juntas comunales pueden hacerlo, antes de que se presente el proyecto de presupuesto, porque acá ni nosotros mismos podemos como corporación hacer una modificación al presupuesto cuando ya está en trámite sino por la sugerencia del señor alcalde.

**Tiene la palabra la señora María Hilda Mezquita del corregimiento de Mulaló y manifiesta:** para nosotros fue provechoso el PPY repartido equitativamente, también hubo falencias del gobierno, la mayoría de las juntas están calificadas para hacer un PPY con todas las condiciones que se exigen, les pedimos que nos apoyen en eso porque fueron muchos los beneficios para las veredas y barrios marginales, en cuanto al POT en Mulaló estamos pensativos en que va a pasar.

**Tiene la palabra la señora Yolanda Paez de Pilas Dapa y manifiesta:** la contaminación, desde mayo tengo un problema con el río, en la entrada a la Olga hay una planta de tratamiento, el dueño del lote donde estaban votando todo lo quito y ahora lo votan todo al río, y la parte del bañadero de Dapa esta oscuro y no quiere aclarar el agua, ayer tuve reunión con la CVC, necesito que me colaboren, la escuela tiene el pozo séptico taponado.

**Tiene la palabra la señora Dora Alicia Satizabal del sector el Mirador y manifiesta:** en los ajustes que se están haciendo al PBOT es de vital importancia que se nos tenga en cuenta, en el 2014 en planeación nos dice que somos rural, la pregunta que nos hacemos como comunidad, es si nosotros somos rurales porque continúan los cobros urbanos de predial y de servicios públicos, temas importantes que como sector nos tengan en cuenta es para los ajustes que le van a ser al PBOT, nos interesa que las franjas verdes queden alrededor del sector.

**Tiene la palabra la señora Eloina Perez del Barrio Buenos Aires y manifiesta:** la preocupación es que las juntas de acción comunal se está perdiendo el liderazgo porque desafortunadamente los honorables Concejales se olvidan de lo que se prometió en un principio y dejan las comunidades solas sin ningún respaldo, les sugiero que desde que sean nombrados jamás olviden las comunidades.

Se llama a la señora Miriam Lourido del barrio Buenos Aires. No responde.

**Tiene la palabra el señor Deimar Martinez de Alto Dapa y manifiesta:** para mí es placentero estar en este recinto hoy como presidente de la junta comunal de Alto Dapa y como vicepresidente de ASOCOMUNAL del municipio de Yumbo, pero en estos momentos quiero hacer un reclamo, una voz de protesta porque nos están diciendo que el señor Villa concretamente, no estamos en tiempo politiquero ni de política ni nada de esto, estamos haciendo un frente representando a nuestra comunidad, nosotros hemos elaborado proyectos de PPY desde dos administraciones anteriores y podemos mostrar que no solamente cemento para andenes hemos ejecutado, yo hablo en general para el casco urbano y el sector rural, hemos reparado puentes, hecho huellas, mejorado vías de comunicación, hemos hecho alcantarillas por parte de la juntas comunales, yo no tengo ningún problema y propongo aquí que haga pública que juntas incumplieron o no fueron capaz o están investigados por la elaboración o ejecución de proyecto PPY, luego con todo respeto me incluyo, si la juntas de nuestro sector están investigados hagámoslo público, pero no podemos pagar por dos o tres juntas que están investigadas que nos van a ser capaz de asumir la responsabilidad y nos salpicaron a nosotros.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER329345 Certificado: SC-CER329348





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 9

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el señor Alberto Salazar con el tema veedurías y manifiesta:** habló como integrante de la red de veeduría ciudadanas y como comunal que soy de corazón, si bien es cierto en el acuerdo 017 de 2008 el cual se adoptó la política pública de presupuesto participativo, el artículo sexto del mismo acuerdo se establece que el director municipal de planeación debe convocar a las comunidades a asambleas temáticas o comités temáticos para que se debata el presupuesto participativo de cada vigencia fiscal, revisar la ley 1551 de 2012 en su artículo tres dice que no se pueden vulnerar los derechos de las comunidades, establecida como una participación efectiva de las mismas de acuerdo a los postulados de participación democrática, si nosotros revisamos el artículo 90, 91, 92 y 93 de la ley 1757 especialmente el parágrafo único del artículo 93 donde dice que las asambleas, Concejo municipales, distritales, juntas de administración local deberán convocar previamente sus comunidades para la elaboración del presupuesto operativo anual de inversiones, eso es lo que nosotros estamos reclamando hoy aquí, que no se nos invite cada vez que el acalde presenta el proyecto de acuerdo de presupuesto al Concejo, se nos invite después de que el Concejo ha revisado entre comillas el presupuesto de la siguiente vigencia fiscal, nos llamen aquí en el mes de noviembre para decirnos, para supuestamente escucharnos, nos escuchan pero no pasa nada, por lo tanto nos acogemos al parágrafo único del artículo 93 de la ley 1757 para que por favor antes de aprobarse el presupuesto operativo anual de inversiones nos tengan en cuenta en una reunión, y creemos que posteriormente se nos debe comunicar que quedo inmerso en ese presupuesto, segundo punto el POT, en estos momentos están en la elaboración de un diagnóstico y del expediente municipal, pero que nos preocupa, hay una comisión de tierras analizando el tema, nos preocupa lo que paso en Cundinamarca porque determinaron zonas de expansión rurales, esa es la inquietud de doña Hilda que dicen que en Mulaló va a quedar un puerto seco cuando esto es un territorio turístico, por eso le radicamos un oficio al Concejo y al director de Planeación para que por favor como lo establece el decreto 1077 de 2015 en su artículo, se nos tenga en cuenta para que participemos efectivamente

**Tiene la palabra el señor Alexander Espinosa del barrio Lleras y manifiesta:** darle las gracias al Concejo municipal por haber descentralizado las sesiones, sería bueno que esto fuera más consecutivo y realmente se tomen decisiones concretas sobre las problemáticas de la comunidad y no que solo se vaya a hablar en contra o en favor de la administración, llevamos 1 año y siete meses de la administración y con presupuesto participativo no vemos ninguna proyección u obra concreta en el barrio lleras o la comuna 4, dijo el señor Carlos Sánchez la tercera y la cuarta va porque va, entonces la preguntas es si se socializo y la gente no quiere que eso se lleve a cabo entonces olímpicamente ustedes están irrespetando la decisión de un pueblo?

**Tiene la palabra el señor Servio Luis Reyes y manifiesta:** el POT deberían socializarlo y hacerle los ajustes por comunas, o por barrios mejor todavía, donde participen el comercio en general, le pido que por escrito el Concejo municipal me haga llegar a mi casa esta respuesta, cuales son las juntas investigadas para nosotros hacerle veeduría a esas juntas, porque no podemos pagar justos por pecadores, en mi barrio hicieron cantidad de obras con recursos del PPY.

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** miren tan fácil presidente de ASOCOMUNAL haber solicitado por escrito esta sesión, no se cuál era el miedo para no haber venido aquí, tanto tenemos culpa nosotros también la misma comunidad al no exigir la participación que por ley y acuerdo municipal existe, en una reunión que tuve con ASOCOMUNAL le dije precisamente a ustedes envíen el oficio y hagamos una sesión, frente a lo del PPY, aquí hemos hablado sobre ese tema y le hemos solicitado a la administración municipal que nos demuestre como está ejecutando el PPY, yo ahora estoy viendo aquí si me lo permiten el informe de ejecución de gastos de este año y empiezo a buscar que partidas hay por PPY y no encuentro ni una, lo que quiere decir que la misma administración está violando este acuerdo, guste o no guste existe este acuerdo, el acuerdo del PPY que ahorita estaba hablando una de las líderes del barrio San Jorge, un acuerdo que habla de la política pública de la participación de la comunidad, y en ese sentido aquí nosotros hacíamos el debate, y con el debate, quienes lo está ejecutando, en otros gobiernos no lo ejecutó la comunidad, en ese sentido lo que aquí se está solicitando es que la comunidad participe y muy bien lo que decía Libaniel así sea que la ejecutoria la haga la administración, no la haga la comunidad, aunque debería la comunidad hacerlo

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER130345



Certificado: SC-CER130344





Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 9

TRD: 100-02

más aún cuando el mismo acuerdo establecía que tenían un presupuesto ni inferior al 10% ni superior al 20% del total del presupuesto que en el gobierno del señor Murgueitio eso se rebajó como mínimo del 2% ni superior al 10% precisamente por las diferentes obras macros que se comprometió la administración pasada a hacerlo, pero lo que yo tengo entendido es que la administración pasada hacía reuniones mensuales con la junta de acción comunal y concertada las diferentes obras, hasta ahora no he escuchado que esta administración lo esté haciendo, y que de alguna manera vuelvo y repito que está pasando por alto este acuerdo tan importante para la comunidad en especial, no queremos que la comunidad exija a través de medios judiciales el cumplimiento del mismo, porque hay que tranquilamente una acción de cumplimiento, en donde esta administración debe por obligación cumplir ese acuerdo y aquí no está presupuestado, que es culpa de nosotros no haberlo manifestado anteriormente si, lo asumo, es culpa también de nosotros, y en este sentido sí considero que ese presupuesto que viene para la próxima vigencia debe contar con la participación de la comunidad y debe contar con ese porcentaje que está determinado, para que quede insertado eso me parece muy bien lo que está haciendo esta administración, en que no siempre todo es palo, me parece que en estos momentos está llevando a cabo y ahorita estuve hablando con una persona una propuesta de capacitación, herramientas pedagógicas para el programa formador de formadores, en ese sentido considero Concejales que o nosotros ahora que vamos a empezar a estudiar el presupuesto nos fijemos de que esa partida quede insertada por el señor Alcalde, muy bien lo dice aquí el Concejal Humberto aquí llega el presupuesto y nosotros como Concejales no podemos hacer absolutamente nada, sino es que el Alcalde mandé un escrito diciendo mire modifique esa partida porque ustedes lo solicitaron, en ese sentido sí me parece entonces que el Concejo debe solicitarle a planeación municipal y a la misma administración que dentro del presupuesto quede concebido el presupuesto participativo y de esta manera corrijamos esos diferentes hierros que de alguna u otra manera ha cometido esta administración, por otro lado quiero señor presidente decirle que efectivamente aquí cuando nos vinieron a socializar el proyecto de la construcción Mulaló Loboguerrero nosotros estamos solicitando los estudios de impacto de esta administración, para con las vocaciones de estos territorios, aquí lo hemos dicho, porque la concesionaria nos dijo montañitas tiene vocación turística y allá tenemos el colegio agropecuario, Mulaló tiene vocación turística pero no lo vemos reflejado en ningún acuerdo ni le hemos hecho el manejo correspondiente, todos esos terrenos donde está San Marcos, Paso de la Torre van a cambiar el uso del suelo, es menester que esta administración haga un estudio y nos diga a nosotros efectivamente que es lo que se pretende desarrollar más aún cuando toda la economía del país va a pasar por esos terrenos y no podemos nosotros quedar atrasados con esa gran obra que se está llevando a cabo, por otro lado me parece muy bien la denuncia que está haciendo la señora Yolanda, frente a esta situación es menester que a través de la Secretaría general del Concejo se le envíe en este caso a la Secretaría de salud esta situación de la contaminación ambiental por el manejo de aguas como también a la Espy y en ese sentido a infraestructura en cuanto al puente y demás necesidades que tiene ese colectivo, por otro lado estoy de acuerdo con lo que manifiesta la señora Dora de El Mirador, por otro lado hay un decreto que es el 564 del 2006 art 122 que establece lo que en estos momentos ella está informando, legalización de asentamientos humanos, en ese sentido considero que planeación municipal nos tiene que dar razón del mismo, porque si existe un decreto municipal donde reconoce esta misma ley con mayor razón no podemos nosotros decirle a esta comunidad que no es urbano cuando efectivamente lo es, porque se hizo todo el proceso de regularización y legalización, por otro lado estoy de acuerdo con lo que dice el señor Deimar sobre la construcción del centro de salud, aquí vino Corpodapa y nos socializo todo el proyecto del centro de salud, es un sector que requiere es un centro de salud y no se ha hecho absolutamente nada, entonces en ese aspecto yo sí considero que tenemos que hilar suave en ese tema y posibilitar que esta comunidad tenga el derecho a este servicio, por otro lado el señor Alberto tiene bien claro eso, y el demostró efectivamente las razones de derecho para poder exigir que esta administración obedezca a esa política pública de participación, frente a lo que establece el señor Servio pues me da mucha pena, aquí no peleamos nosotros, aquí debatimos cuando ustedes hablaron, en ningún momento les quitamos tiempo, yo le decía a ellos mire no hay ninguna razón de que la administración salga a través de los medios a decir que la administración pasada lo dejó endeudado como que quiere decir que aquí no se puede

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER35945

Certificado: SC-CER35945





Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 9	

TRD: 100-02

hacer nada cuando en el año pasado dejó de invertir, dejó de gastarse \$51,000,000,000 de los cuales 36,000 es de los ingresos corrientes de libre destinación, o sea que no se gastó la plata, entonces a mí no me venga con ese cuento que quedó endeudado además la deuda que nosotros autorizamos si a mí me vuelven a presentar otra vez ese proyecto de acuerdo yo lo vuelvo a probar, porque esa deuda se invirtió, y frente a eso nosotros somos testigos que el sector industrial no se volvió a inundar.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sanchez y dice:** debo responder algo, en el caso de la señora Eloina, Carlos Alberto Sánchez ha sido elegido tres veces como Concejal y nunca he ido a una junta de acción comunal a prometer absolutamente nada, yo no he prometido pero si he trabajado, los Concejales no somos los llamados a organizar las juntas de acción comunal por una sencilla razón, ustedes no pueden permitir que nadie los manósee y tampoco pueden permitir que alguien con cualquier tipo de aspiración o cualquier tipo de ideología los quiera permear a ustedes, ustedes deben de ser independientes, deben de continuar independientes, pero estoy casi que absolutamente seguro que más del 90% de los que estamos aquí tenemos alguna inclinación política, porque la política lo es todo, en el tema de don Alberto Salazar, una persona que trabaja mucho y siempre anda juicioso en temas de la municipalidad a mí me extraña que usted diga que aquí no se socializa lo que se va a hacer en el Concejo, nosotros tenemos una página web, las sesiones del Concejo ninguna es en privado, todas son públicas, don Alberto Salazar ha participado en las comisiones y además de que ha participado presencialmente se le ha otorgado el uso de la palabra, o sea que no pueden decir aquí que las cosas las hacemos primero y que luego la socializamos, esas sesiones del Concejo municipal se están transmitiendo en vivo por Facebook live, y el hecho que de pronto no las vea no es culpa del Concejo municipal, los Concejales que se han retirado es bueno aclararlo en estos momentos hay una comisión de entes descentralizados con la contraloría en el segundo piso, entonces no podemos decir que los Concejales se fueron de una manera irresponsable, y llamo a 2 de ustedes para que suban y verifiquen si lo que digo es cierto o es falso, la señora de Mulaló, le voy a decir, allá en Mulaló existe el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Mulaló que es algo ancestral, esas personas aquí se han invitado a participar de las sesiones del Concejo municipal y saben que han dicho, que ellos no están en la obligación de venir, mejor dicho Yumbo para ellos no existe, para muchas personas de Mulaló el municipio necesita invertir como lo pide usted pero para otras personas cuando tienen que defender sus propios intereses entonces el municipio de Yumbo y este Concejo municipal es menos que un cero a la izquierda, a raíz de ese tipo de problemas y divisiones y pensar de la comunidad, es que salen lesionados y pagando justos por pecadores, entonces cuando yo me arrimo a una concesionaria y hago peticiones como Concejo comunitario y de pronto excluyó la señora porque es de tez blanca entonces es responsabilidad de esta administración?, no lo es Libaniel, el señor Alexander Espinosa pide que se hagan obras de alto impacto, es decir obras macro, y luego dice que donde está la plata del PPY para la construcción de gradas y andenes entonces o es una cosa o es otra cosa, son cosas diferentes pero dentro del plan de desarrollo está el plan de mejoramiento integral de Barrios y cuando dice que yo dije que la obra de la tercera va por qué va yo lo dije y yo lo repito, la obra en la cuarta y la tercera se necesita, es que aquí han habido reuniones de socialización con los comerciantes, el gran problema de la cuarta y la quinta es la subterranización de la redes, lo que digo en el Lleras lo repito aquí, el Concejal Adolfo Guevara Sánchez dice que la administración se guardó \$51,000,000,000 y que dije yo, que esta administración endeudó el municipio con \$130,000,000,000.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** siempre he dicho que la participación de la comunidad es esencial, he venido planteando en el Concejo Municipal que debemos de tener claro el desarrollo del municipio, porque no podemos empezar a trabajar en el Yumbo 2050, se trata de organizarnos desde la planeación, quiero hacer el llamado, si me pongo a analizar la participación de las personas tienen razón en el sentido de que haya participación, inclusión, lo que primero debemos de entrar a reconocer todos es que estamos en un Municipio atrasado históricamente y con un presupuesto que no va a alcanzar para todos y que lo más importante que yo he venido diciendo es que en esta administración dejemos las bases, aquí vienen las grandes tareas, PBOT, primer elemento fundamental, hago la invitación en el día de hoy de que nosotros tenemos que tener por encima de los colores políticos primero Yumbo, por encima de los intereses personales; El

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER39345      Certificado: SC-CER35344





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 9

TRD: 100-02

tema del PPY está claro, es al acuerdo municipal pero lo más importante, la responsabilidad de nosotros como Concejales que cuando llegue el presupuesto del municipio debemos de hacer la tarea previa, la tarea de investigar, la tarea de revisar, pero para terminar quiero decirles que miren la situación, invito a los presidentes de la junta de acción comunal a sentarse, a que planeación convoque, porque aquí lo que estamos hablando es de los procedimientos y no del acuerdo, el acuerdo se cumple en la medida en que se cite a toda la comunidad, que se convoque, a que se concerté, a que la gente esté de acuerdo, bien orientados, que sepamos nosotros que tenemos que priorizar, para mí yo creo que ese es el camino y la gran lucha que hoy tenemos de dar nosotros es tener claro la visión de futuro desarrollo en nuestro municipio, porque si todo lo tenemos claro cuando lleguemos la próxima campaña, el próximo candidato a la alcaldía va a tener que ajustarse a lo que ya está planteado y no venir a inventar, es hacer lo que está, es de esa manera que vamos a poder progresar y salir adelante. El 28 de julio la docente Sixta Amparo Vaca Arciniega del resguardo de Nariño fue secuestrada, desde este micrófono como representante del partido AICO solidaridad con el presidente del partido y solidaridad por lo sucedido con la profesora Sixta.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice:** los que me han antecedido en el uso de la palabra han sido muy claros en este tema, yo fui uno de los defensores del PPY en el gobierno del Ferney lozano, incluso fui ponente de ese proyecto de acuerdo de esa época, y sigo diciendo que el PPY es una de las herramientas que debe tener el gobierno con la junta de acción comunal pero como dice el Concejal Jorge Valencia con mucha organización, porque desafortunadamente en unas Juntas de Acción Comunal que casi desaparecen porque creyeron que el PPY era la plata que le va a llegar al presidente de la junta de acción comunal y eso no era así, es una plata que manejaba la junta de acción comunal pero con unos parámetros diferentes, por eso en muchos barrios, hasta tres o cuatro juntas de acción en la misma época, hoy en día la gente está más centrada, la verdad en muchas partes todavía se necesita mucho de PPY, doña Eloína dice que nosotros los Concejales hacemos concertación con la junta de acción comunal y no volvemos, yo le digo por ejemplo yo tengo amigos en el Pedregal, mi amigo es Herney Giraldo y le hemos llevado de aquí de la administración toda la roca muerta y hemos hecho unos andenes por parte de la administración, no por parte de Arturo Domínguez y hemos arreglado la carretera que estaba en muy malas condiciones, Herney vino y me dijo ayúdenme, hable con el Alcalde y me dijo hágale hermano, hoy en día en panorama se están haciendo las pavimentaciones, cambiaron el barrio las Brisas, entonces lo que yo le quería decir a doña Eloína que no se necesita tener del PPY, cuando el Presidente de la junta de acción comunal se mueve y busca la persona adecuada para que le ayude, se le ayuda y uno no lo ayuda porque como dijeron por ahí porque necesitan los votos, no, ayuda es porque sabe que es una prioridad para la comunidad, hablaba Sergio, es uno de los que más pelea por la junta de acción comunal, hablaba de la descentralización de las sesiones del Concejo y aquí llego un señor, varios señores, que son los que demandan, aquí dijo un señor que nos va a demandar porque estamos descentralizando las sesiones del Concejo a las comunas y los barrios, ahí no entiendo uno a las personas, decirles que aquí estamos para servirles, lo que dijo el Concejal Carlos Alberto Sánchez aquí el día que ustedes quieran llegar, lleguen, háganse anotar en el libro que aquí los vamos a escuchar y vamos a respetar su criterio.

**Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice:** tengo que reconocer el trabajo importante que hacen ustedes como líderes cívicos y líderes comunales del municipio de Yumbo, lo que estamos buscando todos es traer el progreso a la comunidad del municipio de Yumbo, la clase política ha cambiado en el municipio de Yumbo, hoy hay un Concejo que lo que está buscando es acercarnos a la comunidad, eso lo que está planteando el Presidente a través de los consejos que estamos haciendo con la misma comunidad, eso se lo tenemos que reconocer el presidente Carlos Villa que como Presidente trajo esta propuesta, esa idea y lo que hemos querido con eso es llegar a la comunidad, quiero aclarar una cosa una cosas es el PPY y la participación de la comunidad en hacer obras prioritarias, y otra cosa es cómo se contrata, el PPY está establecido mediante un acuerdo donde se dice que se tiene que participar a la comunidad en cuáles son las obras, que es lo que necesitan, pero no solamente tiene que ser obras pequeñas, miren alguien hablaba aquí las casetas comunales, pienso que hoy tenemos en Lleras un problema de una caseta comunal que debe toda la plata del mundo en impuestos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SG-CER239345



Certificado: SG-CER199348





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 9	

TRD: 100-02

al municipio de Yumbo y está bloqueada, hoy se le está diciendo antes a ellos entreguen esa caseta a la administración para que proyecte un gran centro de salud para esa comuna, yo pienso es que no pensemos en las cosas pequeñas, pensemos en grande, pensemos en el futuro del municipio de Yumbo, miren yo pienso que esa no es la prioridad, como contratar es una decisión de la administración municipal en cabeza del alcalde, no es nuestra tampoco, es una política de el en su gestión en su pensar de cómo se debe administrar los recursos de nuestro municipio, si la idea es unirnos todos, comunidad, clase política, los gremios, administración, todos en un mismo objetivo y sacar nuestro municipio adelante.

**El vicepresidente dice:** sobre el PPY es solicitarle a planeación que los convoque, ustedes decirle a planeación que los convoque porque la ley 1551 lo tiene, ya Libaniel dijo que no importaba si las obras no las hace las juntas comunales, el hecho es que estuvieran en el presupuesto, segundo el PBOT nosotros mismos ni sabemos que va a pasar con el PBOT, es una obligación de la administración de llamar a la comunidad, llamar a las juntas administradoras locales, a las juntas de acción comunal y decirles que vamos hacer, hay un consejo territorial de planeación que tiene que convocarlos y ahí la comunidad tiene participación.

**tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** quiero plantear dos temas, uno el presupuesto participativo nosotros como líderes y comunidad no lo podemos limitar, es decir que el presupuesto participativo es todo el presupuesto, porque todo presupuesto debe ser socializado y desde ya los quiero invitar para cuando vamos a la discusión del presupuesto del próximo año, lo otro el tema del PBOT el gobierno pasado desarrollo una gestión muy importante con la FEDY, se desarrollaron varias propuestas en el tema del censo barrial, hoy ese documento es parte fundamental dentro del estudio del PBOT actual, necesitamos que ustedes lleven toda esa información a planeación y participen cuando los llamen a la socialización de las diferentes actividades que vaya a realizar planeación para determinar esto, asistan.

**El vicepresidente Humberto Vásquez dice:** como resumen la ley es muy clara, la 1551 artículo 40 parágrafo tres "El Concejo Municipal o Distrital podrá constituir, para apoyar la inversión social en los Corregimientos, Comunas y localidades, un presupuesto participativo que permita a los ciudadanos deliberar y decidir en la distribución de un porcentaje del presupuesto municipal, a través de las JAL, asignado a sus respectivas comunas, corregimientos y localidades, observando las normas y disposiciones nacionales y municipales que rigen el ejercicio de la planeación, el presupuesto y la contratación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal. En todo caso los procesos de planeación local serán insumo para la formulación del plan municipal de desarrollo, así mismo se dará prioridad a las propuestas de inversión presentadas por los respectivos Consejos Comunales y Corregimientos de Planeación que dentro de sus respectivos planes garanticen complemento con trabajo comunitario, dentro del marco de los convenios, Para la implementación y ejecución del presupuesto participativo, la administración municipal garantizará los recursos necesarios para la operación y puesta en marcha del programa de planeación y presupuesto participativo en cada una de las Comunas y Corregimientos del municipio y distrito dentro del plan plurianual de inversiones. Se creará dentro del Presupuesto Municipal un componente denominado Presupuesto Participativo que hará parte del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio o Distrito".

Entonces en la ley 1551, está en el presupuesto municipal entonces es hacer valer, está en la ley, así sea que no vayan a contratar con la junta acción comunal, pero que sea asignado en el presupuesto una partida y lo otro es el PBOT como les decía la comunidad tiene la participación por ley y nosotros también aspiramos a participar ahí.

**Tiene la palabra el señor Libaniel Arciniegas y dice:** me causa gracia cuando dicen que se equivocaron en las obras que hubo errores de planeación, eso fue aprobado por ustedes, y nos critican a nosotros porque nos equivocamos haciendo unas gradas en una vereda, en Yumbillo y Salazar se hicieron obras en el gobierno pasado, hechos por la junta de acción comunal, con Herney, se hicieron huellas, no diga que no, venimos con toda la intención y la convicción de que ustedes como Concejales, que son ustedes los artífices de este acuerdo nos ayudarán haciéndolo valer en su proceso de control político, no es que nos tiren la pelota a nosotros vea vayan y defiendan.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)







## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

**El vicepresidente Humberto Vásquez dice:** aquí vamos a hacer un oficio diciéndole a planeación que por favor convoque a las juntas de acción comunal y a los comuneros para que traten el tema del PPY.

**Continúa el señor Libaniel diciendo:** escuché que muchos Concejales se agarraron fue a defenderse de lo que nosotros decíamos y no fuimos al grano, es que esto es de ustedes, nosotros estamos diciendo, ustedes lo firmaron, haber defiéndanlo, acabamos de enviar no sé si les dieron copia de un derecho de petición a planeación solicitando lo mismo, que nos incluyan y el lunes mandamos una copia a hacienda para que también nos incluyan en el presupuesto que se va a discutir para el próximo año y la junta de acción comunal todas están haciendo asambleas priorizando sus obras, sus necesidades y seguramente aquí van a llegar, a planeación me imagino para que ustedes tengan el insumo, es la herramienta, pero como el PPY ya habla de Consejos comunales para definir esas prioridades pues nos acogemos también a eso, amigos del Concejo si ustedes quieren nos ponemos a disposición, cuando empezamos a hacer los Consejos comunales, ayúdenos con eso Concejales.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 30 de julio del 2017, a partir de las 08:00 horas.

  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

